



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
17 AGO 2021	
Recibido.....	7:03.....Hs.
Exp. N°.....	44714.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el segundo intento del Ejército Argentino, desde 2016, de recuperar el Campo San Pedro para utilizarlo para maniobras militantes, siendo este lugar uno de los tantos centros de exterminio que existieron en la Argentina durante el terrorismo de estado.

Este cuerpo insta a profundizar las causas por delitos de lesa humanidad que todavía restan y, en forma paralela, preservar los lugares que formaron parte de una geografía del horror como constitutiva de una memoria colectiva que sirva para profundizar la democracia.

Carlos del Frade

Diputado Provincial.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Foro contra la Impunidad y por la Justicia, integrado por los organismos de derechos humanos de Santa Fe, interpretó como una actitud provocadora el segundo intento del Ejército –desde 2016- para volver al Campo San Pedro y ocuparlo con manio-  
bras de tropas.

El predio militar operó como centro de exterminio del terrorismo de estado, fue el primero en la Argentina donde se encontró una fosa común con restos de ocho desaparecidos y los investigadores creen que hay más enterramientos clandestinos en otros sitios que aún faltan descubrir.

“El hipotético retorno a las prácticas militares en San Pedro tendría un contenido simbólico incompatible” con la democracia, advirtió el Foro. “Un lugar de horror y muerte no puede ser nunca un espacio de entrenamiento de las Fuerzas Armadas. Es inaceptable que oficiales, suboficiales y soldados caminen sobre los huesos de los desaparecidos. El Nunca Más al terrorismo de estado significa decir que no a quienes quieren borrar la memoria del genocidio”.

En un documento que se conoció esta semana, el Foro rechazó el pedido del jefe del Batallón de Ingenieros 1 de Santo Tomé teniente coronel Ignacio Agustín Etienot al juez federal Marcelo Bailaque para que le indique qué zona del campo se podría utilizar para el “adiestramiento” de la tropa. La solicitud es idéntica a la que su antecesor en el cargo, el teniente coronel Gabriel Senmartín, realizó en 2016, en el gobierno de Mauricio Macri, al juez Francisco Miño, pero que fue desestimada por el magistrado.

“¿Presencia militar o búsqueda de desaparecidos?”, se preguntó el Foro. “Luego del hallazgo de 2010, poco a poco los testigos de los horrores acaecidos en el campo fueron animándose a hablar y a brindar informaciones relevantes. Además del aporte que realizan a la búsqueda de desaparecidos, sus relatos son indispensables para construir memoria de este centro de exterminio sin sobrevivientes”.

“Varios testigos ya fallecieron antes de poder testimoniar y no caben dudas que un posible regreso del Ejército al campo cancelará toda posibilidad de obtener nuevos testimonios porque es mucho el miedo que dejó el terrorismo de estado en la zona”.

“Pero además del significado simbólico, la supuesta asignación de algunas áreas al Ejército para ejercicios militares, no garantiza la preservación de las zonas en las que pudiera haber más sospechas de enterramientos, y menos aún que vayan a devolver posibles restos de desaparecidos que hallaran en las excavaciones que realizan como parte de su propio entrenamiento”.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para nosotros es fundamental preservar estos espacios en la necesidad de construir memoria sobre el genocidio y profundizar la democracia a través de la justicia y la educación.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.